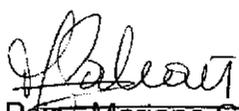
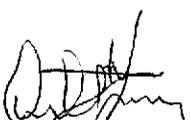


ACTA: en la Ciudad de Montevideo a los 8 (ocho) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay sito en la calle Piedras 497, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para proveer hasta 5 (cinco) funciones contratadas en carácter de provisorio por el término de 24 meses de Profesional V, Serie Salud, Escalafón "A", Grado 05 con destino al Departamento de Artigas, las que estarán sujetas a disponibilidad financiera del Instituto; integrado por las Psic. Mariana Galván, Natalia Delgado y en representación del SUINAU Carlos Gómez para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será una nueva Entrevista Personal, estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----


Psic. Mariana Galván


Psic. Natalia Delgado


Sr. Carlos Gómez
(rep. SUINAU)